

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2021.

=====

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Simón Valentín Bueno Vargas

Concejales:

D^a Graciela Arenas Jerez
D^a María Caridad Ballesteros Melero
D. Juan José Calero Gutiérrez
D. Francisco David Fernández Carrasco
D^a Cristina García Martínez
D^a Amalia Gutiérrez Serrano
D. Miguel Damián Hergueta González
D^a Ana María Hernán Moreno
D^a María Rosario Herrera Gómez
D^a María Pilar Marhuenda Simarro
D^a Miryam Mondéjar Moreno
D. Rubén Nieves Fernández
D. Germán Nieves Moreno
D. Bernardo Ortega Coronado
D^a María Caridad Ortiz Lozano
D. Mario de la Ossa Collado
D. Ángel Perea Fernández
D. José Luis Zapata González

Secretario:

D. Arturo Mínguez Martínez

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los Concejales D^a. Graciela Arenas Jerez, D^a. María Caridad Ballesteros Melero, D. Juan José Calero Gutiérrez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a. Cristina García Martínez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Ana María Hernán Moreno, D^a. María Rosario Herrera Gómez, D^a. María Pilar Marhuenda Simarro, D^a. Miryam Mondéjar Moreno, D. Rubén Nieves Fernández, D. Germán Nieves Moreno, D. Bernardo Ortega Coronado, D^a. María Caridad Ortiz Lozano, D. Mario de la Ossa Collado, D. Ángel Perea Fernández y D. José Luis Zapata González, con el Secretario del Ayuntamiento D. Arturo Mínguez Mar-

tínez, dándose las ausencias de los Concejales D^a. Caridad Parra Martínez y D. José Luis Ruiz Caballero; dándose el cuórum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, quien, antes de pasar al examen del asunto incluido en el orden del día, en cumplimiento del artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, justificó el carácter extraordinario de esta sesión en base a la urgencia a la que se hace mención en el escrito al que se refiere el punto del orden del día.

Seguidamente, acreditada su personalidad, los asistentes hacen constar que se encuentran en territorio español.

A continuación se pasó a examinar el asunto incluido en el orden del día, desarrollándose el mismo como a continuación se expresa:

ÚNICO.- DELEGACIÓN COMPETENCIA PARA RECUPERACIÓN DE AYUDAS.-

Por Secretaría se dio cuenta del escrito, de fecha 30 de junio de 2021, de la Dirección General de Cohesión Territorial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con la recuperación de las ayudas concedidas para la financiación de los costes de digitalización de equipos de televisión digital terrestre.

PUNTO ÚNICO

Visto el informe de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Seguridad Vial, de fecha 1 de julio de 2021; la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría de 16 votos a favor y 3 abstenciones, acordó delegar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Desarrollo Sostenible) la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de ayudas transferidas a Telecom Castilla-La Mancha SA (TCLM) en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos de TDT siguientes:

Fecha convenio	Centro emisor	Importe cedido a TCLM
27-04-2009	02081 ayoVillar01.- VILLARROBLEDO	95.717,19 €

Votaron a favor en el precedente acuerdo los Concejales D^a. Graciela Arenas Jerez, D^a. María Caridad Ballesteros Melero, D. Juan José Calero Gutiérrez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a. Cristina García Martínez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Ana María Hernán Moreno, D^a. María Rosario Herrera Gómez, D^a. María Pilar Marhuenda Simarro, D. Germán Nieves Moreno, D. Bernardo Ortega Coronado, D^a. María Caridad Ortiz Lozano, D. Ángel Perea Fernández, D. José Luis Zapata González y el Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas.

Se abstuvieron en el precedente acuerdo los Concejales D^a. Miryam Mondéjar Moreno, D. Rubén Nieves Fernández y D. Mario de la Ossa Collado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de lo que, como Secretario, certifico.